

7 DE MAYO DE 2023

ESTADIO MUNICIPAL



***XLII CARRERA POPULAR
MEMORIAL GERMÁN TEJADA***

**10KM
SAN FERNANDO**



**10:00 HORAS
CATEGORÍA NIÑOS/AS**

- PREBENJAMÍN
- BENJAMÍN
- ALEVÍN

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

**11:00 HORAS
CATEGORÍA ADULTOS/AS**

- INFANTIL
- CADETE
- SENIOR
- VETERANOS A Y B

INSCRIPCIÓN ONLINE



XLII CARRERA POPULAR MEMORIAL GERMÁN TEJADA

San Fernando de Henares 7 de mayo de
2023



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando de henares



NORMATIVA Y REGLAMENTO

Artículo 1

El Área de Deportes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares y Timinglap CED SL, en colaboración con el C.D.E. San Fernando de Henares organizan la XLII Carrera Popular de San Fernando de Henares, prueba, TOTALMENTE GRATUITA, en la que podrán inscribirse los nacidos a partir del año 2010 que lo deseen, siempre que formalicen su inscripción en plazo y forma. El lugar establecido para el comienzo y final de las pruebas es el Estadio Municipal Santiago del Pino de San Fernando de Henares el domingo 7 de mayo de 2023.

Artículo 2

El programa de la carrera será el que se detalla a continuación:

- 10:00 horas, recorrido por determinar
Alevín masculino y femenino 2011-2012
- 10:20 horas, recorrido por determinar
Benjamín masculino y femenino 2013-2014
- 10:35 horas, recorrido de por determinar
Pre-benjamín masculino y femenino 2015-2016
- **11:00 horas, recorrido de 10 Km**
Infantil masculino y femenino 2009-2010
Cadete masculino y femenino 2007-2008
Sénior masculino y femenino 1983-2006
Veteranos A masculino y femenino 1973-1982
Veteranos B masculino y femenino 1972 y anteriores

Artículo 3

Las inscripciones se realizarán en la página web www.ayto-sanfernando.com excepto en las categorías pre-benjamín, benjamín y alevín, que se realizará de manera presencial. La inscripción finalizará el **jueves 4 de mayo**. La organización limita el número a 600 participantes en la carrera de 10 Km. La recogida de dorsales se efectuará en el Polideportivo Municipal Justo Gómez Salto, sito en el Paseo de los Pinos s/n a partir del viernes 5 de mayo.

Artículo 4

Todo atleta que participe, debe estar en condición de acreditar su edad mediante el oportuno documento, si la organización se lo exige.

Artículo 5

Todo participante en esta competición, desde el momento de formalizar su inscripción, acepta la totalidad del contenido del reglamento.

Artículo 6

Todo aquel que corra sin estar inscrito, sin dorsal, dorsal cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores/as oficialmente inscritos, siendo automáticamente descalificado.

Artículo 7

RESPONSABILIDAD: Los atletas inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc. Ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Artículo 8

El evento contará con servicio médico en la instalación y la colaboración de Protección Civil y Policía Municipal de San Fernando de Henares, quienes prestan las atenciones médico-sanitarias que requieran los participantes y facilitarán el acceso al lugar de la prueba.

Artículo 9

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016//679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27/4/2016 relativo a la protección de datos, su tratamiento y a la libre circulación de los mismos, le informamos, que los datos personales del/la participante, y en su caso del/la menor de edad por usted representado/a en calidad de tutor/a legal del mismo, incluidos los datos relativos a salud si fueran necesarios y que nos ha proporcionado a través de la inscripción es este evento deportivo y retirada del dorsal, serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES con la finalidad de gestión de la presente actividad. Durante el desarrollo de la actividad pueden captarse imagen y voz de los/as participantes y del/la menor con la finalidad de difundir y promocionar eventos deportivos, no pudiendo ser utilizados para una finalidad diferente.

De conformidad con lo establecido en la L.O 1/1982 del 5 de mayo de protección civil del derecho al honor, usted autoriza al AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES a incluir tales materiales en los medios y soportes de comunicación y redes sociales que el Ayuntamiento considera oportuno.

Usted puede oponerse libremente a que el AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES capte la imagen y voz del/la menor bajo las condiciones descritas con anterioridad sin que ello condicione la participación en dicha actividad. Puede revocar el consentimiento en cualquier momento. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, mediante escrito al correo electrónico dirigido al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de San Fernando de Henares: protecciondedatos@ayto-sanfernando.com

Artículo 10

La entrega de trofeos se realizará al finalizar la última prueba.

Se entregará trofeo al primer, segundo y tercer clasificado de todas las categorías expuestas en el artículo 2 de este reglamento, tanto en masculino como en femenino.

Artículo 11

El recorrido será el mismo que en la edición pasada (año 2022), se expone imagen a continuación:



Artículo 12

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador.